



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0293/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que en uso de sus atribuciones, tome las medidas presupuestarias pertinentes para liquidar el adeudo a los ex trabajadores migratorios mexicanos.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura de Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal, a través de su titular, la Dra. Olga María Sánchez Cordero, a fin de que tome todas las medidas pertinentes con la finalidad de buscar un acuerdo justo y definitivo en la mesa de diálogo instalada el 23 de agosto pasado, entre el Gobierno Federal y los ex trabajadores migratorios mexicanos.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0293/2019 I P.O.

PRESIDENTE



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**